

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa saca a licitación la redacción del proyecto de obra para la ampliación del Cementerio Municipal

El proyecto de ampliación del Cementerio Municipal de la Vila Joiosa se financia con ayudas del Plan de Inversiones y Financiación en Infraestructuras de la provincia de Alicante (Planifica) 2020-2023

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha iniciado los trámites para la adjudicación del contrato para la redacción del proyecto de las obras de ampliación del Cementerio Municipal de la localidad. El contrato de servicios para la elaboración del proyecto de obra, diseños y presupuestos parte con un presupuesto base de licitación de 36.000 euros sin impuestos. El tipo de procedimiento para su licitación es abierto y el conjunto del contrato no ha sido dividido en lotes. La fecha límite para presentar ofertas en la plataforma electrónica de contratación administrativa del Ayuntamiento es el 25 de marzo a las 18:00 horas. La ampliación del Cementerio Municipal se ejecutará en terrenos aledaños propiedad del Ayuntamiento con una extensión de 1.882 metros cuadrados sobre los que se hará una actuación integral de transformación que incluirá 120 nuevas fosas panteón y 900 nichos. También se prevé la adecuación de jardines con un sistema de riego propio y mobiliario urbano, aseos adaptados, recorridos accesibles y mejoras en el aparcamiento de vehículos. "Se trata de una actuación muy demandada y necesaria para el municipio que permitirá dotar al cementerio de una mayor capacidad", asegura el alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú. Por su parte, el concejal de Cementerio de la Vila Joiosa, Kiko Carerres, añade que con este proyecto, además de dar solución la falta de espacio, "se ofrecerá un equipamiento, servicios y accesos al Cementerio de la Vila adecuados a la previsión de crecimiento del municipio en las próximas décadas". El proyecto de ampliación del Cementerio Municipal de la Vila Joiosa se financia con ayudas del Plan de Inversiones y Financiación en Infraestructuras de la provincia de Alicante (Planifica) 2020-2023; estando sufragada en un 55% por la Diputación de Alicante y un 45% por el Ayuntamiento de la Vila Joiosa.

Noticia publicada el 14 de Marzo de 2022



Fuente: Fuente propia

Categoria: Cementerio.

